



No. FXPFIDINTF
OISOE-CP-0009-2019
No. DOCUMENTO



OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

INFORME TÉCNICO LEGAL:

Informe Técnico Legal contentivo de la decisión final de los peritos, luego de haber evaluado las ofertas económicas (Sobre "B"), del Proceso de Comparación de Precios **No. OISOE-CP-0009-2019**.

Quienes suscriben, **Sr. Alexander Abreu Moll, Sr. Alberto Rincón y Sr. Resnick Matos**, investidos con la calidad de peritos, conforme dispone el artículo séptimo de la **Resolución Núm. 42-2019**, de fecha 23/09/2019, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con la finalidad de evaluar las ofertas presentadas por los Oferentes/Proponentes, interesados en participar en el proceso de Comparación de Precios **OISOE-CP-0009-2019**, para la adquisición de **"Un Software de Backup, Librería de Backup y una Renovación de Licencia Fortigate por un Año, para la OISOE"**, nos hemos reunido en el Salón de Reuniones de la **Unidad Operativa De Compras y Contrataciones (UOCC)**, sito en el tercer piso del edificio que aloja la sede principal de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, ubicado en la calle Moisés García esquina Dr. Báez, sector Gascue, Santo Domingo, con el objetivo de evaluar las Ofertas Económicas (Sobre B) recibidas en ocasión de la convocatoria del proceso de referencia.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

VISTOS: Los artículos nos. 24 y 16, numeral 4) de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones en la Ley No. 449-06.

VISTOS: Los artículos: 30, 32, 36 párrafo I), 46, 47,48, 68, 69, 70, 71, 74, 100 del Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: Las comunicaciones nos. **T&S-130-2019, T&S-131-2019 y T&S-132-2019**, todas de fecha veintitrés (23) de julio del año dos mil diecinueve (2019), remitidas por la Dirección de Tecnología y Sistemas de la OISOE, solicitando el proceso de contratación para la compra de **"Un Software de Backup, Librería de Backup y una Renovación de Licencia Fortigate por un Año, para la OISOE"**.

VISTO: El Dictamen Jurídico de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas, Directora Jurídica de la Institución.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria núm. **EG1567440246732HsRxD**, de fecha 02/09/2019.

VISTO: El Certificado de Existencia de Fondos de fecha tres (03) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la OISOE.

VISTA: La **Resolución No. 42-2019** de fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, que acoge el proceso de Comparación de Precio **No. OISOE-CP-0009-2019**.

VISTA: La **Ficha Técnica**, elaborada para el presente proceso de Comparación de Precios.

VISTA: La Convocatoria para el proceso de Comparación de Precio **No. OISOE-CP-0009-2019**, publicada en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

VISTAS: Las invitaciones, realizadas a través del portal, a las empresas cuyo rubro son compatibles con el objeto de la presente Comparación de Precio.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas (**SNCC.D.014**), remitidas por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

VISTO: El **Registro de Participantes** de fecha siete (7) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), que recoge el listado de Oferentes/Proponentes que depositaron sus propuestas para participar en el proceso de Comparación de Precios **No. OISOE-CP-0009-2019**.

VISTA: El **Acta Notarial** número cincuenta y dos (52), de fecha siete (7) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), del protocolo de la **Licda. María Leticia Jiménez García**, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 3249, Notario Público actuante, en el proceso de

"Recepción de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y las Ofertas Económicas (Sobre B)" y la "Apertura de las Ofertas Técnicas, (Sobre A)".

VISTO: El Informe Final Sobre "A", de los peritos actuantes, designados por el Comité de Compras y Contrataciones, de fecha quince (15) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), remitido al Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, para los fines establecidos en la normativa y en los procedimientos de la Ley No. 340-06, sus modificaciones, así como el Reglamento No. 543-12, de Compras y Contrataciones, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, donde se recoge la evaluación de las Ofertas Técnicas (Sobre "A"); presentadas por los Oferentes/Proponentes participantes; a través de la cual, fueron identificados los Oferentes/Proponentes que resultaron **habilitados** para la apertura de sus ofertas Económicas (**Sobres B**).

VISTA: La Resolución No. 50-2019, de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), contentiva de la **decisión sobre el Informe Final de Evaluación Técnica, (Sobre "A")** en el Proceso de Comparación de Precio No. **OISOE-CP-0009-2019**.

VISTA: El **Acta Notarial** número sesenta (60-2019) de fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), del protocolo de la Licda. María Leticia Jiménez García, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 3249, Notario Público actuante, en el proceso de "Apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B).

VISTOS: Los documentos contenidos en las **Ofertas Económicas (sobres B)** presentadas.

POR CUANTO: A que los peritos actuantes, luego de revisar la documentación presentada, con respecto al proceso de Comparación de Precio No. **OISOE-CP-0009-2019**, pudieron comprobar la concurrencia de tres (03) Ofertas Económicas pertenecientes a tres (03) Oferentes/Proponentes, identificados como:

- 1. SETI & SIDIF DOMINICANA, SRL:** Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 1-31-59519-7, con domicilio legal establecido en el Edificio Ely 2A, Suite 302, Av. Roberto Pastoriza, esq. Ortega y Gasset, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana, representada por la **SRA. MARÍA CONSUELO RIZEK BONNELLY**, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1451396-3.
- 2. MULTICOMPUTOS, SRL:** Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 1-01-63880-1, con domicilio legal establecido en la Av. Abraham Lincoln, Edificio Óptica Félix, 4to piso, Santo Domingo, República Dominicana, representada por el **SR. JOSÉ MARTIN GUZMÁN TAVERAS**, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0201987-4.

3. H&H SOLUTIONS, SRL: Empresa constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) número 1-01-88755-9, con domicilio legal establecido en la Calle Clara Celia Pardo y Marchena, No. 20, San Gerónimo, Santo Domingo, República Dominicana, representada por el **SR. HERIBERTO GREGORIO MONDESI MUÑOZ**, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0318049-3.

POR CUANTO: Realizada la apertura de la Oferta Económica Sobre "B", fueron entregados a los peritos evaluadores de manos de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), los ejemplares depositados por los Oferentes/Proponentes, participantes en el mencionado proceso de Comparación de Precio, a los fines de que procedan a evaluar dichas Ofertas Económicas, con apego irrestricto a los requerimientos exigidos en la Ficha Técnica.

POR CUANTO: Las Ofertas Económicas presentadas por los Oferentes/Proponentes evidencian lo siguiente:

a) Oferta Económica "Sobre B", presentada por el oferente **#1, SETI & SIDIF DOMINICANA, SRL:**

Documentación requerida SOBRE "B".	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). (Documento de carácter No subsanable) 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Garantía de la seriedad de la Oferta en original, (fianza, póliza de seguros, equivalente al 1% del valor total de la oferta económica). (Documento de carácter No subsanable) 	✓	

b) Oferta Económica "Sobre B", presentada por el oferente **#2, MULTICOMPUTOS, SRL:**

Documentación requerida SOBRE "B".	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). (Documento de carácter No subsanable) 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Garantía de la seriedad de la Oferta en 		

original, (fianza, póliza de seguros, equivalente al 1% del valor total de la oferta económica). (Documento de carácter No subsanable)	✓	
--	---	--

c) Oferta Económica "Sobre B", presentada por el oferente #3, **H&H SOLUTIONS, SRL**:

Documentación requerida SOBRE "B".	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). (Documento de carácter No subsanable) 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Garantía de la seriedad de la Oferta en original, (fianza, póliza de seguros, equivalente al 1% del valor total de la oferta económica). (Documento de carácter No subsanable). 	✓	

Observaciones: se evidencia una correcta presentación de las Ofertas Económicas, conforme a las especificaciones de la Ficha Técnica.

- 1- La Oferta Económica presentada por la empresa **SETI & SIDIF DOMINICANA, SRL**, en el formulario **SNCC.F.033**, indicó que el valor total de su oferta para el lote A: un Software de Backup y Renovación de Licencia Fortigate por un año, asciende a la suma de **RD\$506,220.00**, aportando una Garantía de Seriedad de la Oferta contratada con la empresa Dominicana Compañía de Seguros, a través de la póliza no. 1-Flic-2722, por valor de RD\$32,000.00 mayor al 1% del valor total de su oferta, teniendo una vigencia desde el día 02/10/2019 hasta el día 02/10/2020.
- 2- La Oferta Económica presentada por la empresa **MULTICOMPUTOS, SRL**, en el formulario **SNCC.F.033**, indicó que el valor de su oferta para el lote A: un Software de Backup y Renovación de Licencia Fortigate por un año, asciende a la suma de **RD\$886,315.68** y lote B: una librería de Backup, asciende a la suma de **RD\$1,459,827.74**, para un total de **RD\$2,346,143.42**, aportando una Garantía de Seriedad de la Oferta contratada con la empresa General de Seguros, a través de la póliza no. 282648, por valor de RD\$32,000.00 que es el 1% del valor total de su oferta, teniendo una vigencia desde el día 04/10/2019 hasta el día 04/02/2020.
- 3- La Oferta Económica presentada por la empresa **H&H SOLUTIONS, SRL**, en el formulario **SNCC.F.033**, indicó que el valor de su oferta para el lote A: Software de Backup asciende a la suma de **RD\$748,294.90** y lote B: una librería de

Backup, asciende a la suma de **RD\$812,116.17**, para un total de **RD\$1,560,411.07**, aportando una Garantía de Seriedad de la Oferta contratada con la empresa Seguros Sura, a través de la póliza no. FIAN-12478, por valor de RD\$200,000.00, mayor al 1% del valor total de su oferta, teniendo una vigencia desde el día 04/10/2019 hasta el día 30/03/2020.

Evaluación Administrativa:

Los peritos designados, evaluaron las ofertas recibidas, conforme a los requisitos solicitados en los numerales relativos a la evaluación económica, exigidos en la Ficha Técnica del presente proceso, de manera que pudieron comprobar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con respecto a la documentación presentada, quedando dichas ofertas en el siguiente cuadro comparativo:

Lugar ocupado	Oferente Número	Oferente/Proponente	Monto de la fianza	Monto total de la Oferta
1	1	Seti & Sidif Dominicana, srl	RD\$32,000.00	RD\$506,220.00
2	3	H&h Solutions, srl	RD\$200,000.00	RD\$1,560,411.07
3	2	Multicomputos, srl	RD\$32,000.00	RD\$2,346,143.42

Recomendaciones de la Comisión de Peritos Evaluadores:

En ese sentido, luego de haber evaluado cada una de las ofertas económicas presentadas por los Oferentes/Participantes, tenemos a bien recomendar que la adjudicación del presente proceso **No. OISOE-CP-0009-2019**, sea a favor de la empresa: **SETI & SIDIF DOMINICANA, SRL**, para el **Lote A**: Software de Backup y Renovación de Licencia Fortigate por un año y a la empresa **H&H SOLUTIONS, SRL**, para el **Lote B**: la librería de Backup, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ficha Técnica y presentar los mejores precios, lo que las califica como las más convenientes para los intereses de la institución.

SETI & SIDIF DOMINICANA, SRL

Renglón	Descripción	Monto Total
Software y Componentes Para Tecnología de la Información, Difusión o Telecomunicaciones.	Lote A: "Un Software de Backup, y una Renovación de Licencia Fortigate por un Año, para la OISOE".	RD\$ 506,220.00

H&H SOLUTIONS, SRL

Renglón	Descripción	Monto Total
	Lote B:	

Software y Componentes Para Tecnología de la Información, Difusión o Telecomunicaciones	"Una Librería de Backup para la OISOE".	RD\$ 812,116.17
--	---	-----------------

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).



Sr. Alexander Abreu Moll
(Perito Evaluador)



Sr. Alberto Rincón
(Perito Evaluador)



Sr. Resnick Matos
(Perito Evaluador)